

Del Dip. Canek Vázquez Góngora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco del análisis, modificación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación fortalezca las medidas del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
Documento en Trámite

El suscrito, diputado federal Canek Vázquez Góngora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar el siguiente Punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente hace un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, en el marco del análisis, modificación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación fortalezca las medidas del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

El Partido Acción Nacional ha instrumentado una campaña nacional de desinformación responsabilizando al PRI de bloquear las reformas que el país necesita. Curiosamente, dentro de esta campaña no se hace mención de otra de las reformas que el país necesita, que tiene que ver con las modificaciones de orden fiscal, en donde el PRI en el Senado de la República ya ha presentado una iniciativa al respecto.

No obstante las mentiras que el PAN pretende hacer verdades, es necesario precisar algunos datos duros que permitirán situar que, más que un tema de reformas, es un tema de capacidad o más bien de incapacidad de Acción Nacional. Durante su periodo, el Presidente Fox envió un total de 1,966 asuntos al Congreso de la Unión, entre iniciativas, instrumentos internacionales, permisos y ratificación de nombramientos, de los cuales le fueron aprobados un total de 1,879, es decir casi el 95%. En el caso de la administración del Presidente Calderón se han enviado 1,870 y se han aprobado 1,709, es decir, el nivel de aprobación de asuntos en este sexenio esta cercano al 91%. Los gobiernos panistas han gozado de la colaboración innegable del Congreso y del PRI al tener un nivel de aprobación mayor al 90%.

En el caso específico de iniciativas de ley, las administraciones panistas alcanzan un nivel de aprobación de más del 70%. Ante la veracidad de los números es un hecho evidente que el Congreso de la Unión ha dotado al Ejecutivo Federal de las herramientas necesarias para cumplir con su responsabilidad. En este contexto, el sofisma en el que se basa el argumento del partido en el poder sobre el bloqueo de las reformas por parte del PRI se hace evidente. El hecho real es que el PAN ha sido omiso e incapaz al gobernar.

El interés por el acuerdo del Congreso y del PRI no solo se ha visto reflejado en la aprobación de asuntos legislativos sino en la fundamental aprobación de presupuestos. En el periodo que va de 2003 a 2011 el presupuesto de la Administración Central, en donde se encuentra la Presidencia de la República, las diversas Secretarías de Estado, entre otras instituciones, se ha incrementado en más de 800 mil millones de pesos. Por ejemplo, en el lapso referido, la SCT ha casi triplicado su presupuesto, la Secretaría de Educación Pública ha incrementado sus recursos en más de 110 mil millones de pesos, los recursos en materia de seguridad pública se han incrementado en más de 300%, la Secretaría de Desarrollo Social ha visto crecer su presupuesto de 18 mil a mas de 80 mil millones de pesos.

No obstante, el Ejecutivo Federal ha dilapidado la confianza y la colaboración del Congreso y de la sociedad mexicana.

Recientemente un estudio del CIDE reporta que el 2.9% de los funcionarios de la burocracia federal acaparará, durante 2011, el 22% del presupuesto para sueldos y prestaciones de 18

secretarías de Estado, de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Presidencia de la República.

Lo que implica que apenas 31 mil servidores públicos, concretamente la alta burocracia del gobierno federal que llegó con Fox a los Pinos en el 2000 y se ha consolidado con Calderón, ganan hasta 3.3 millones de pesos al año. Es imperdonable que con los niveles de pobreza en el país, que crecen sin parar, o con la violencia que es el pan de cada día, o el déficit en la creación de empleos, que es de cientos de miles, tengamos ahora que lidiar con el abuso de funcionarios burbuja que se sirven de los recursos públicos con la cuchara grande.

El Ejecutivo Federal ha ido en contra del mandato de la Cámara de Diputados establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación desde 2009, a través del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público que precisaba la racionalización del gasto de operación, la compactación de estructuras administrativas, así como una puntual revisión de plazas con duplicidad de funciones y una reducción salarial de la alta burocracia, como subsecretarías jefaturas de unidad, direcciones generales, etc.

Es por ello que se considera necesario que la Comisión Permanente exprese un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que haga una revisión puntual de los alcances del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, de los incumplimientos por parte del Ejecutivo Federal y de medidas concretas que endurezcan su aplicación.

En tal virtud me permito proponer a esta Soberanía el siguiente:

Punto de acuerdo.

Único.- La Comisión Permanente hace un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco del análisis, modificación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 se realice una valoración puntual de los alcances del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público a efecto de realizar los ajustes necesarios que deriven en su fortalecimiento.

Comisión Permanente a 18 de mayo de 2011.

Diputado Canek Vázquez Góngora